

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA****Aprobación inicial del resultado de la valoración de puestos de trabajo**

El Pleno de la Corporación municipal en sesión celebrada con fecha 28 de octubre de 2020, ha aprobado el resultado de la valoración de puestos de trabajo para el Ayuntamiento de Laguardia.

El expediente se expone al público por plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en de este anuncio en el BOTHA a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen oportunas, permaneciendo el expediente expuesto al público en la Secretaría municipal.

El acuerdo se considerará definitivo si no hubiera reclamaciones. Si las hubiera, estas serán informadas y se adoptara nuevo acuerdo al respecto.

En Laguardia, a 30 de octubre de 2020

Alcalde-Presidente

LUCIO CASTAÑEDA MARTÍNEZ DE TREVIÑO